

## MANIFIESTO

## Plebiscito para una nueva Constitución

Chile enfrenta una encrucijada cuya solución definirá su destino como país. El debate sobre reforma constitucional, nueva Constitución, y fórmulas como plebiscito y asamblea constituyente, así lo demuestra. Las elecciones presidencial y parlamentarias de 2013 pueden y deben ser una instancia para que el país enfrente el debate sobre estas cuestiones.

Frente a ello, los abajo firmantes queremos hacer pública nuestra posición y contribuir positivamente a resolver el desafío histórico que enfrentamos las chilenas y chilenos.

## La crisis de Chile

A dos años de las movilizaciones sociales que conmoveron al país y marcaron definitivamente el fin de un ciclo político, Chile no ha logrado encaminarse hacia la solución de los problemas que impulsaron grandes movilizaciones ciudadanas.

El tan alabado crecimiento económico tiene pies de barro por su altísima dependencia de factores imprevisibles. La sustentabilidad a mediano plazo de este crecimiento es más que dudosa. Los riesgos de caer en permanentes crisis energéticas se tornan cada vez más palpables. Las desigualdades sociales, las discriminaciones, los abusos de los poderes económicos, financieros y mediáticos persisten y más aún se profundizan y extienden a diversos campos. Las regiones despiertan y comienzan a reivindicar una participación más equitativa en las decisiones vinculadas a un esfuerzo productivo que descansa, primordialmente, en ellas. El Estado subsidiario demuestra toda su ineptitud para enfrentar los desafíos de un nuevo modelo productivo, social y cultural a la altura del siglo XXI. La subordinación del Estado a los intereses del mundo empresarial y, en especial, el financiero, más la debilidad de sus capacidades económicas y técnicas provocan su constante atraso frente a los dilemas del futuro. Pero sobre todo, el país carece de un debate y propuestas de un proyecto colectivo abierto al porvenir.

Lo anterior en un cuadro en el cual instituciones centrales de la democracia como el Ejecutivo, el Congreso Nacional y los partidos políticos atraviesan una profunda y muy grave crisis de representatividad y confianza.

El sistema político no está cumpliendo con su tarea fundamental: procesar y resolver las diferentes demandas de la ciudadanía de acuerdo al interés nacional. Así lo han entendido los miles de ciudadanas y ciudadanos que han emprendido el camino de la protesta y la movilización para expresar su profundo malestar en las calles.

En la base de todos los problemas planteados está el orden constitucional que nos rige. Este fue implantado a través de un plebiscito fraudulento en

1980 y consagra la existencia de un Estado neoliberal, herencia de la dictadura y, en lo sustancial, se ha mantenido incólume hasta nuestros días, perpetuando su crisis de legitimidad. En el orden económico social establecido en la Constitución de 1980 es imposible resolver ninguno de los acuciantes problemas cuya solución demandan grandes sectores de la población: educación pública gratuita y de calidad; la transferencia de atribuciones y facultades relevantes a las regiones asfixiadas por el hipercentralismo; un nuevo sistema de salud, previsión y protección ambiental, entre otros. La actual Constitución, al limitar un rol activo del Estado, consagrar un sistema político no representativo, negar el reconocimiento de la multiculturalidad y una adecuada participación ciudadana, impide que el país resuelva en forma libre y consensuada los problemas que le afectan.

## Una nueva causa épica

Chile necesita una nueva Constitución que surja de la voluntad popular. No basta con reformas que, si bien pueden mejorar algunos aspectos, no se basan en la soberanía del pueblo, generan una ilusión de legitimidad que oculta tanto su origen como el resguardo de un orden socio económico injusto a través de un sistema político de resabios autoritarios. Casi un cuarto de siglo de democracia con una Constitución heredada de una dictadura es un caso único en el mundo. Es urgente reparar el principal déficit de la transición chilena, que ha sido perpetuar y mantener en esencia inalterados los dos componentes fundamentales de la actual Constitución: el orden económico social y el sistema político. Más aún, se trata de conseguir lo que nunca se hizo a lo largo de nuestra historia: darle a Chile una Constitución de origen plenamente democrático, sin lo cual ella carecería de legitimidad.

Es tarea de las actuales generaciones refundar la República sobre la base de una Carta Fundamental fruto de un imprescindible proceso constituyente plenamente democrático. Y si bien será este el que defina los nuevos contenidos constitucionales, existe una voluntad mayoritaria del país respecto a ciertos principios:

– *El pueblo es el titular supremo y permanente de la soberanía, por ende, deben promoverse formas de expresión directa como el plebiscito, la iniciativa popular de ley, la posibilidad de revocatoria de mandatos y los organismos deliberativos y participativos en los diferentes niveles de decisión.*

– *Quiénes gobiernan y deciden son las mayorías, con pleno respeto de los derechos fundamentales de las minorías. Esto supone un nuevo sistema electoral y la eliminación de los quórum calificados para la aprobación de ciertas leyes, como las*

*llamadas orgánico-constitucionales, que tienen por efecto sobre representar a las minorías y conferirles poder de veto sobre las decisiones mayoritarias.*

– *Las esferas de lo público y lo privado deben estar adecuadamente equilibradas en la regulación constitucional. Esto implica superar el carácter subsidiario del Estado en la economía y en la gestión de los intereses sociales en ámbitos como la educación, salud, previsión social y protección socioambiental. Asimismo, se requiere redimensionar el rol del derecho de propiedad, despojándolo del papel predominante y avasallador que tiene en la Constitución actual. De esto se derivaría una nueva concepción del orden público económico y del marco regulador de las actividades empresariales del Estado.*

– *Los derechos ciudadanos y los derechos de las diversas categorías e identidades sociales, especialmente las de género, infancia, juventud y adultos mayores y pueblos indígenas deben ser adecuadamente protegidos, haciéndolos exigibles frente a los tribunales.*

– *Todos los recursos naturales básicos tienen un carácter público, forman parte del patrimonio de la Nación deben ser resguardados y utilizados sustentablemente.*

– *La arquitectura normativa de la nueva Constitución en el marco de un Estado unitario debe basarse en una nueva y más compensada fórmula de distribución del poder en la sociedad chilena, tanto entre gobernantes y gobernados, como entre los órganos del Estado entre sí, y entre el Gobierno central y los poderes regionales y locales. En tal sentido, resulta prioritario establecer modalidades más avanzadas de descentralización política y territorial, potenciando efectivamente a los gobiernos regionales elegidos para la conducción de sus regiones y abriendo la posibilidad de regímenes autonómicos para zonas del país habitadas mayoritariamente por pueblos indígenas cuyo reconocimiento constitucional es un deber histórico de justicia.*

El debate y la decisión estos u otros principios y sus fórmulas de implementación deberán ser materia del proceso constituyente que el país reclama.

Detrás de los descontentos, las movilizaciones y la desconfianza en la política está el clamor por iniciar una nueva etapa de nuestra República. La tarea es tan ardua como urgente e imprescindible.

Chile ha entrado al tiempo de las campañas electorales. En noviembre de este año el país elegirá a su Jefe/a de Estado, a todos sus diputados y a la mitad del Senado. Es un momento particularmente trascendente en la vida democrática. Las estrategias electorales no pueden eludir un pronunciamiento sobre estas cuestiones de fondo. De intentarlo, caerían en un electoralismo vacío que en nada ayudará al fortalecimiento de la democracia. En la pasada elección presidencial, las tres candidaturas

de la centroizquierda, que en conjunto sumaron un 56% de la votación, plantearon en sus programas la necesidad de una nueva Constitución. El tema no estuvo en el centro del debate y la demanda quedó sin respuesta. Al mismo tiempo, para elegir los representantes al Parlamento seguirá operando –por séptima vez– el abyecto sistema electoral binominal.

A diferencia de periodos anteriores, estas elecciones han sido precedidas por un fuerte proceso de movilización y una crisis de representación política aun más aguda que en otras ocasiones. En el año 2011, la magnitud de las movilizaciones sociales asombró a Chile e incluso al resto del mundo.

Sin embargo, las movilizaciones sociales requieren de un horizonte político común que viabilice la concreción efectiva de sus demandas. Y las soluciones desde la política deben encarnar las aspiraciones y propuestas de los movimientos sociales. Impulsar un proceso constituyente, prerrogativa de todos los pueblos consignada en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (art. 29) y que en Chile, después de más de dos siglos, sigue siendo letra muerta, es precisamente la tarea que puede revincular política y sociedad.

Meritorios esfuerzos realizados en ocasiones anteriores en esta dirección han sido marginados. La magnitud de la tarea hace que ningún actor social o político pueda acometerla en forma aislada. De allí la necesidad de una convocatoria lo más amplia posible, que integre todos estos esfuerzos, con el objetivo único de hacer posible un pronunciamiento ciudadano sobre un nuevo orden constitucional.

Para impulsar este proceso es preciso construir un amplio movimiento que exija una reforma constitucional y habilite a la convocatoria de un plebiscito nacional sobre la necesidad de una nueva Constitución.

## Nuestra propuesta

Nuestra propuesta y llamado son muy precisos. Se trata de movilizar al país en torno a una reforma constitucional que permita un plebiscito, en el cual el pueblo se manifieste respecto del cambio o la mantención de la actual Constitución. En el caso que el resultado sea favorable al cambio, deberá dictarse una ley que convoque a una instancia, una Asamblea Constituyente nos parece la más adecuada, garantizando su representatividad social, cultural, regional, política, étnica y de género, para la redacción de una nueva Constitución. Quienes participen en esta no debieran postularse en las siguientes elecciones de representación popular. La nueva Constitución deberá ser ratificada por la ciudadanía en un nuevo referéndum.

## Primeros adherentes

por orden alfabético

Buscamos conciliar el respeto a la institucionalidad con la voluntad y la fuerza legítima de la presión y movilización social para modificarla. Por ello apoyamos la propuesta presentada por un conjunto de senadores que van en esta misma línea y nos oponemos a todas aquellas fórmulas que reemplacen un proceso democrático constituyente a través de un arreglo cupular sin participación de toda la ciudadanía, meras consultas sin carácter vinculante o asambleas auto convocadas sin marco institucional.

Quiénes suscribimos este manifiesto contamos con diversas trayectorias personales y políticas. Algunos/as pertenecemos al campo artístico o cultural, otros/as al ámbito político o al movimiento social. Tenemos diversas concepciones y evaluaciones de lo que ha sido la democratización política y las transformaciones de nuestro país en las dos últimas décadas. Hay quienes las evalúan positivamente porque han democratizado el país y mejorado las condiciones de vida de sus habitantes, otros las critican duramente por haber mantenido el modelo socioeconómico y político legado por la dictadura. Nos une, sin embargo, la convicción de que sin un gran movimiento unificado en torno a la única meta de dar una nueva Constitución a Chile, el país no dará el salto que tanto necesitamos. Sabemos también de la desconianza que existe entre el mundo político y el mundo social. Pero debemos asumir que si persiste esta actitud, también persistirá el actual orden socio económico y político que da la espalda a la gran mayoría. Es por eso que, sin abandonar o sustituir ninguna de las iniciativas sociales o políticas que hoy se llevan a cabo, y sin intención alguna de formular proyectos de gobierno o crear nuevos referentes, es hora de convocar a nuevos referendos. Se trata de convocar a todos quienes deseen una nueva Constitución a concertarse y movilizarse para ello, poniendo esta demanda en el primer lugar de sus debates y propuestas de futuro.

**Hacemos un llamado a constituir una corriente de opinión amplia y sin exclusiones en torno a una sola y específica tarea: movilizar al país para que el Presidente y el Parlamento realicen una reforma constitucional que establezca un plebiscito en el que la ciudadanía se pronuncie sobre la necesidad de una nueva Constitución. Dicho plebiscito permitirá a todos las chilenas y chilenos, resolver si quieren o no un nuevo orden constitucional, del mismo modo que veinticinco años atrás fueron ellos los que resolvieron si querían vivir en dictadura o terminar con ella. Y en el caso que en ese plebiscito se apruebe el principio de una nueva Constitución, deberá establecerse legalmente la instancia representativa que la elabore para que finalmente sea sometida a un referéndum.**

**Corresponderá a la ciudadanía, de la cual formamos parte, y a las organizaciones sociales y políticas desarrollar sus propias iniciativas para obtener esta meta. En el caso que tal reforma constitucional no prospere, deberán buscarse todas las medidas legítimas que permitan transformar las elecciones presidenciales y parlamentarias en un plebiscito de hecho por una nueva Constitución. Y desde ya manifestamos nuestra voluntad de comprometer a todos los candidatos o candidatas con esta iniciativa, pensando en el destino superior de Chile.**

Paulina Acevedo. Periodista Observatorio Ciudadano  
Silvia Aguilera. Editora LDM Ediciones  
Miguel Ángel Albi. Profesor PhD de Agroecología Universidad de Berkeley  
Lidia Amarales. Pediatra, ex subsecretaria de Salud  
Javiera Arcé. Cientista política, académica Universidad de Valparaíso  
Jorge Arrate. Ex ministro de Estado  
Matías Asón. Psicólogo social  
Fernando Atria. Abogado constitucionalista  
Magdalena Atria. Abogada  
José Aylwin. Abogado, codirector Observatorio Ciudadano  
Ignacio Balbontín. Sociólogo, ex diputado de la República  
Manuel Baquedano. Presidente Instituto Ecología Política  
Marcela Barabelli. Secretaria Asamblea Ciudadana de Magallanes  
Pía Barros. Escritora  
Victor Barrieto. Ex diputado de la República  
José Bengoa. Rector Academia Humanismo Cristiano  
Nury Benítez. Vicepresidenta Agrupación Nacional de Empleados Fiscales  
Gonzalo Boccardo. Sociólogo, director Fundación Nodo XXI  
Gabriel Boric. Ex presidente FECH, director Fundación Nodo XXI  
Ángel Bozán. Alcalde de Buin  
Eduardo Bruna. Actor, presidente Unión Nacional de Artistas  
Pedro Caballero. Alcalde de Rinconada  
Hernán Calderín. Presidente Conacecus  
Paulina Caffucoy. Programa de Gestión y Economía Ambiental Universidad de Chile  
Sergio Campos. Premio Nacional Periodismo  
Juan Pablo Cárdenas. Premio Nacional Periodismo  
Camila Carrasco. Vicepresidenta Federación de Estudiantes Universidad de Santiago de Chile  
Eduardo Carrasco. Músico, fundador Quilapayún  
Lidia Casas. Coordinadora del área Género y Derechos Humanos Universidad Diego Portales  
Pía Castelli. Tecnólogo médico  
Marcelo Castilla. Presidente Colegio de Periodistas de Chile  
Camila Cea. Ex secretaria ejecutiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile  
Jacques Chonchol. Ingeniero Agrónomo, ex Ministro de Estado  
Marcelino Collo. Coordinador nacional Partido Wallmapuwen  
Diro Colombara. Abogado  
Cafre Concha. Presidenta de la Coordinadora de Padres y Apoderados por el Derecho a la Educación  
Edgardo Condeza. Presidente Movimiento por la Consulta y los Derechos Ciudadanos  
Miguel Crispil. Coordinador Nacional Revolución Democrática  
Carlos Cuadrado. Alcalde de Huechuraba  
Cristian Cuevas. Presidente de la Confederación de Trabajadores del Cobre  
Enrique Dávila. Presidente directorio Fundación Chile 21  
Pedro Davis. Presidente CONUPIA  
Gloria de la Fuente. Cientista política, directora Programa Calidad de la Política Fundación Chile 21  
Victor Hugo de la Fuente. Director de Le Monde Diplomatique  
Marco Antonio de la Parra. Siquiatra, dramaturgo  
Raúl de la Fuente. Presidente Agrupación Nacional de Empleados Fiscales  
Claudia Dides. Socióloga, directora de Gestión de Proyectos, Universidad Central  
Sergio Echeverría. Alcalde de San Joaquín  
Pamela Eguliguren. Matrona  
Jaime Ensigna. Director Proyecto Sociopolítico Fundación Friedrich Ebert  
Ximena Eraso. Arquitecta, presidenta Fundación Henry Dunant América Latina  
Luis Eduardo Escobar. Economista  
Santiago Escobar. Abogado, cientista político, coordinador editorial de El Mostrador  
Rajmundo Espinoza. Presidente Federación de Trabajadores del Cobre  
Hugo Fazio. Economista, director Centro de Estudios Nacionales de Desarrollo Alternativo CENDA  
María de los Angeles Fernández. Directora ejecutiva Fundación Chile 21  
Maya Fernández. Bióloga, médica veterinaria  
Patricio Fernández. Director de The Clinic  
Jorge Fierro. Presidente Federación Nacional de Trabajadores del Petróleo  
Francisco Figueroa. Ex vicepresidente FECH, director Fundación Nodo XXI  
Carlos Fortín. Abogado, cientista político  
Hernán Frigóletti. Economista  
Claudio Fuentes. Cientista Político Universidad Diego Portales  
Iván Fuentes. Ex vocero Movimiento Social por Aysén  
Cristián Fuentes. Cientista político, director Programa Internacional Fundación Chile 21  
Álvaro García. Economista, ex ministro de Estado  
Mireya García. Presidenta Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos  
Manuel Antonio Garretón. Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales  
Roberto Garretón. Abogado de Derechos Humanos  
Gabriel Gaspar. Analista internacional, ex embajador  
Bet Gerber. Analista de opinión pública  
Olga Grau. Profesora titular Universidad de Chile.  
Coca Guazzini. Actriz  
Alejandro Guillier. Periodista  
Rafael Gumucio. Escritor  
Manuela Gumucio. Periodista, socióloga  
Juan Guzmán. Ex juez, abogado  
Patricio Hales. Diputado de la República  
Carmen Hertz. Abogada de Derechos Humanos  
Tomás Hirsch. Vocero del Humanismo para Latinoamérica  
Mario Horton. Actor

Alejandro Huala. Alcalde de Coyhaique  
Federico Huneus. Economista, ex presidente FECH  
Monseñor Luis Infanti. Obispo de Aysén  
Jaime Insunza. Historiador y académico  
Giorgio Jackson. Ex presidente FELUC  
Rolando Jiménez. Presidente Movimiento de Integración y Liberación Homosexual  
Federico Joannon. Abogado, miembro del directorio de El Mostrador  
René Jofré. Sociólogo, analista electoral  
Sara Larraín. Directora ejecutiva Chile Sustentable  
Francisca Lewin. Actriz  
Flavia Liberona. Bióloga, directora ejecutiva Fundación Terram  
Daniel Lillo. Consejero Nacional Colegio de Periodistas de Chile  
Yerko Lubetich. Ex presidente FECH, ex ministro del Trabajo  
Luis Maira. Ex embajador, ex ministro de Estado  
Denisse Malebrán. Cantante  
René Mardones. Alcalde de San Esteban  
José Marimón. Dr. en Ciencias Políticas, académic, Universidad Alberto Hurtado  
Gonzalo Martner. Economista, ex presidente Partido Socialista de Chile  
María Isabel Matamala. Observatorio de Equidad de Género en Salud- OPS  
Esteban Maturana. Presidente Confederación Nacional de Funcionarios de Salud Municipalizada  
Marta Mauriós. Vicepresidente Comité ONU Derechos del Niño  
Alberto Mayol. Sociólogo, académico Universidad de Chile  
Cecilia Medina. Abogada, académica Universidad de Chile, fundadora Centro de Derechos Humanos Universidad de Chile  
René Miranda. Asamblea Territorial de Independencia  
Danae Mlynarz. Trabajadora social, cientista política  
Jaime Muier. Ex diputado de la República  
Domingo Namuncura. Ex director nacional de la Conadi  
Ricardo Navarrete. Ex senador de la República  
Alfonso Néspolo. Periodista  
Javiera Olivares. Segunda vicepresidenta Colegio de Periodistas de Chile  
Carlos Ominami. Ex senador de la República, presidente honorario Fundación Chile 21  
Juan Pablo Orrego. Ecológico, presidente de ONG Ecosistemas  
Nivia Palma. Abogada, ex directora Fondart  
Andrés Palma. Economista, ex diputado de la República  
Andrés Pascal Allende. Sociólogo, vicerrector Universidad ARCIS  
Martín Pascual. Presidente Asociación Chilena de ONG  
Jorge Pavez. Ex presidente Colegio de Profesores de Chile  
Pamela Pereira. Abogada de Derechos Humanos  
Claudia Pérez. Actriz  
Francisco Pérez Bannen. Actor  
Malucha Pinto. Actriz  
María Eugenia Puelma. Encargada Departamento de Derechos Humanos Central Unitaria de Trabajadores  
Rabindranath Quinteros. Ex intendente de la región de Los Lagos, ex alcalde de Puerto Montt  
Santiago Rebolledo. Alcalde de La Cisterna  
Manuel Riesco. Economista, vicepresidente del Centro de Estudios Nacionales de Desarrollo Alternativo CENDA  
Eugenio Rivera. Economista, director Programa Económico Fundación Chile 21  
Carola Rivero. Concejala  
Luis Riveros. Gran Maestro Gran Logia de Chile, profesor universitario  
Patricio Rodrigo. Director Ejecutivo Corporación Chile Ambiente  
Carlos Ruiz E. Sociólogo, académico Universidad de Chile, presidente Fundación Nodo XXI  
Pablo Salval. Filósofo político  
Hernán Sandoval. Médico especialista en Salud Pública, ambientalista, ex embajador de Chile en Francia, presidente Corporación Chile Ambiente  
Marcía Scantlebury. Periodista, vicepresidenta directorio TVN  
Patricio Segura. Periodista, consejero nacional Colegio de Periodistas de Chile, dirigente Patagonia sin Represas, ex integrante mesa Movimiento Social por Aysén  
Nissim Sharim. Actor  
Esteban Silva. Presidente Comité Ejecutivo Nacional Movimiento del Socialismo Allendista de Chile  
Paulo Slachevsky. Editor LDM Ediciones  
Andrés Solimano. Economista  
Bruno Sommer. Periodista, director de El Ciudadano  
Francisco Soto. Abogado, académico Escuela de Derecho Universidad de Chile  
Ana Stipicic Vocera Alerta Isla Riesco  
Cecilia Suárez. Presidenta Corporación para el Desarrollo Sustentable  
Claudia Torres. Conductora programa radial "Aysén tu problema es mi problema"  
Oswaldo Torres. Académico  
Marcelo Trivelli. Ex intendente Región Metropolitana  
Rafael Urriola. Director del Programa de Protección e Inclusión Social Fundación Chile 21  
Teresa Valdés. Coordinadora del Observatorio de Género y Equidad  
Silvia Valdivia. Segunda directora Colegio de Profesores de Chile  
Esteban Valenzuela. Director de Ciencia Política y RRII de la UAH  
Augusto Varas. Sociólogo, presidente directorio Fundación Equitas  
Nelson Venegas. Alcalde de Calle Larga  
Myriam Verdugo. Periodista, consejera nacional Democracia Cristiana  
Raúl Vergara. Capitán FACH (R), ingeniero comercial Universidad de Chile  
Francisco Vidal. Ex ministro de Estado  
Cristian Villarreal. Dirigente Coordinadora por la Defensa del Agua y la Vida  
Iván Vuskovic. Ex presidente CONAPYME  
Nancy Yáñez. Abogada, codirectora Observatorio Ciudadano  
Antonia Zegers. Actriz  
Faride Zerán. Premio Nacional de Periodismo, académica Universidad de Chile  
Raúl Zurita. Poeta, Premio Nacional de Literatura

Se invita a adherir al correo [nueva.republica2013@gmail.com](mailto:nueva.republica2013@gmail.com)